	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GCT-FO-16
	GESTIÓN JURÍDICA	Fecha: 01/02/2024
	Gestion Contractual	Versión: 02
	Formato certificado de idoneidad y experiencia	Página: 1 de 2

Certificado: 00000115

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA - EIS CÚCUTA SA ESP

CERTIFICA:

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado 2026E-165 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO PARA LOS SUBPROCESOS DE GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y GESTION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO..

Que, la Empresa ha determinado como requisitos que debe reunir la persona a contratar dentro del proceso contractual OJ-CD-135-2026, los siguientes:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

Autorizado

IDONEIDAD: Abogado con maestría y/o especialización con tarjeta profesional.

EXPERIENCIA: Con doce (12) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional y tres (3) años de experiencia relacionada con asesorías o cargos del nivel directivo o a las actividades a desarrollar.

NOMBRE: NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 88,212,852

ESTUDIOS REALIZADOS:

Bachiller Académico-Colegio Calasanz-1990

Abogado (Universidad Javeriana) Fecha del Grado: 08-06-2000
Tarjeta profesional 102702 Fecha de Expedición: 31-07-2000

Especialista en Derecho Notarial y Registral -
Universidad Externado de Colombia- 06-11-2014
Especialista en Derecho Derecho Contencioso administrativo-
Universidad Externado de Colombia- 10-05-2006
Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales-
Universidad Externado de Colombia- 19-09-2012.

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: Abogado, especialista

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE:

- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CD-009 (11 meses y 16 dias) 2025
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CD-216 (06 meses) 2024
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CD-108 (03 meses y 11 dias) 2024

- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CD-017 (02 meses) 2024
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CD-038 (11 meses) 2023
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CPS-007(11 meses y 27 días) 2021
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CPS-008 (11 meses y 21 días) 2022
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CPS-057 (6 meses y 15 días) 2020
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ- CPS-053 (3 meses) 2020
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-008 (06 meses) 2003
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-058 (05 meses) 2004
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-068 (05 meses) 2005
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-002 (03 meses) 2007
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-010 (06 meses) 2009
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-006 (05 meses) 2010
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-009 (11 meses y 20 días) 2011
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-011 (11 meses Y 19 días) 2013
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-009 (11 meses Y 19 días) 2015
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-002 (06 meses) 2004
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-008 (05 meses) 2005
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-004 (05 meses) 2006
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-044 (04 meses) 2008
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-040 (05 meses) 2009
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-029 (06 meses) 2010
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-010 (11 meses y 26 días) 2012
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-016 (11 meses y 15 días) 2014
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-010 (05 meses y 13 días) 2014
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-115 (04 meses y 15 días) 2017
- EIS CUCUTA SA ESP: OJ-022 (05 meses y 15 días) 2018
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: 2013-1893 (15 meses)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: 2010-3931 (10 meses)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: 2010-1686 (02 meses)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: 2009-0197 (14 meses)
- DEFENSORIA DEL PUEBLO: 2008-2125 (04 meses)

Autorizado

MESES DE EXPERIENCIA: 256

Que, revisada la documentación presentada por NAVI GUILLERMO LAMK CASTRO, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 88,212,852, se pudo establecer que CUMPLE con las condiciones exigidas por la Empresa para el cumplimiento del objeto contractual, por tanto se puede suscribir directamente el contrato

Dada en san José de Cúcuta a los, 09-sep-2026.

Atentamente,

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS
OFICINA JURÍDICA

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Roa Castellanos
Profesional De Campo - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs